

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3599**     *ALFONSUR SIGLO XXI, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Ocho de Sevilla,

Hace Saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 266/2010, dimanante de autos número 597/10, a instancia de Juan Bernal López contra Alfonsur Siglo XXI, S.L., en la que con fecha 4-2-11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Alfonsur Siglo XXI, S.L. con Cif número b-91428987 en situación de Insolvencia por importe de 4027,35 euros de principal, más 241,64 euros para intereses y 402,73 euros para costas, calculadas provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 4 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110007993-1